

**DECLARACIONES
INFORMATIVAS
PARA EMPRESAS
REGISTRADAS EN EL
REPSE
(ICSOE, SISUB Y
ANEXO 11)**

EXPOSITOR: MTRO. MIGUEL
ANGEL DÍAZ PÉREZ



Objetivo

Conocerás la información que deberás proporcionar a las diferentes autoridades legales, a través de medios electrónicos y poder dar cumplimiento a una nueva obligación fiscal que nació de la reforma laboral que eliminó la subcontratación de personal.

Temario

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES

Informativas trimestrales (PS1 y SIRESO)

- Acrónimos ICISOE y SISUB
- Reforma a la Ley Federal del Trabajo

CAPÍTULO 2 INFORMACIÓN A PROPORCIONAR AL IMSS (ICISOE)

- Comunicado de prensa del H. Consejo Técnico, para su obligación
- Ingreso al ICISOE
- Carga de información en el aplicativo, trascendiendo el contrato
- Carga masiva de trabajadores
- Informativa sin operaciones
- Ejemplo

CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN A PROPORCIONAR AL INFONAVIT

- Definiciones básicas
- Ingreso al SISUB
- Información de los contratos
- Información de aportaciones y descuentos efectuados
- Información de los trabajadores
- Ejemplo

CAPÍTULO 4. INFORMACIÓN A PROPORCIONAR A LA UIF

- Clasificación de acto vulnerable
- Criterio normativo de la UIF

- Inscripción en el portal de Prevención de Lavado de Dinero (PLD)
- Designación del Responsable de Cumplimiento
- Avisos sin información
- Avisos con información
- Ejemplo

CONSIDERACIONES FINALES

CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES

Informativas trimestrales (PS1 y SIRESO)

- Sistema de Prestaciones de Servicios (SIPRESS) y comunicar dentro de los primeros 15 días de los meses de enero, abril, julio y octubre, la información respecto de los contratos de prestación de servicios celebrados en el trimestre anterior. (Subcontratación de personal)
- Sistema de Responsabilidad Solidaria (SIRESO), a los patrones y beneficiarios que tienen trabajadores asalariados contratados bajo el esquema de subcontratación de personal y puedan comprobar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda y garantizar los derechos de los trabajadores.
 - Patrón con trabajadores
 - Patrón sin trabajadores
 - Beneficiario

Acrónimos

ICSOE: Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados

SISUB: Sistema de Información de Subcontratistas

Reforma a la Ley Federal del Trabajo

- Elimina la subcontratación de personal
- Permite la subcontratación de servicios especializados u obras especializadas

CAPÍTULO 2

INFORMACIÓN A PROPORCIONAR AL IMSS (ICSOE)

Comunicado de prensa del H. Consejo Técnico, para su obligación

- Número 030/2021 de fecha 27 de agosto del presente año.
- Liberan el aplicativo informático
- Fechas de vencimiento:
 - a) Primer Cuatrimestre del 24 al 30 de abril del 1º al 17 de septiembre del 2021
 - b) Segundo Cuatrimestre Mayo-agosto del 1º al 17 de septiembre del 2021.
 - c) Tercer Cuatrimestre Septiembre-diciembre del 1º al 17 de enero del 2022.

Ingreso al ICISOE*



Usuario
Contratista

Con e. Firma vigente,
proporcionada por el SAT.



Usuario
Capturista

Con Usuario (CURP) y
Contraseña.

ICISOE

* Fuente: Guía ingreso contratista

Información, Trámites y Servicios para:



Derechohabientes,
pensionados y
público en general



Patrones o
Empresas



Proveedores del
IMSS



Profesionales de la
salud

2.- Posteriormente elige cumplimiento de obligaciones fiscales y por último la opción ICOSE.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN
UNIDAD DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS



3.- Una vez que hayas hecho lo anterior, se desplegará la pantalla principal del aplicativo, ahí selecciona la opción ingresar con **E. Firma**.

Ingresar con E.Firma

Ingresar con Usuario y contraseña

Instrucciones

ICSOE

**Informativa de contratos de
Servicios u Obras Especializadas**

[Ingresar con E.Firma](#)

[Ingresar con Usuario y contraseña](#)

Instrucciones



ACCESO DIRECTO

ICSOE

Informativa de Contratos de
Servicios u Obras
Especializados

[Ingresar con E.Firma](#)

[Ingresar con Usuario y contraseña](#)

Instrucciones



ICSOE

Informativa de contratos de
Servicios u Obras Especializadas

Firma digital

Acceso a los Servicios Electrónicos del IMSS
Validación FIEL

RFC*

Certificado* ...-qa.cer

Llave privada* ...-qa.key

Contraseña de la Llave privada*

La validación de la FIEL fue exitosa.

*Campos obligatorios

[¿Olvidate tu contraseña?](#)

[Ingresa con usuario y contraseña](#)

Términos y Condiciones



Aceptas los términos y condiciones del Sistema IC SOE
(Informativa de contratos de servicio u obra especializados).

[Ver Términos y Condiciones](#)

Cancelar

Ingresar

EJEMPLO

Principales datos

- Correo electrónico (Obligatorio)
- Número de Teléfono fijo (Opcional)
- Número de teléfono móvil (Obligatorio)
- Domicilio social y fiscal (SI o NO)
- Subir archivo PDF del registro en el REPSE
- Una vez capturada la información, “EL ADMINISTRADOR” podrá autorizar a “USUARIOS CAPTURISTAS”

☰ Minimizar

🏠 Inicio

📄 Administración

Alta de usuarios

Consulta

Exportar excel

📄 Informativa

INFORMATIVA DE CONTRATOS DE SERVICIO U OBRA ESPECIALIZADOS - IMSS



RFC

PEM21070000000

Denominación o razón social / Nombre completo

PERSONA MORAL SA DE CV



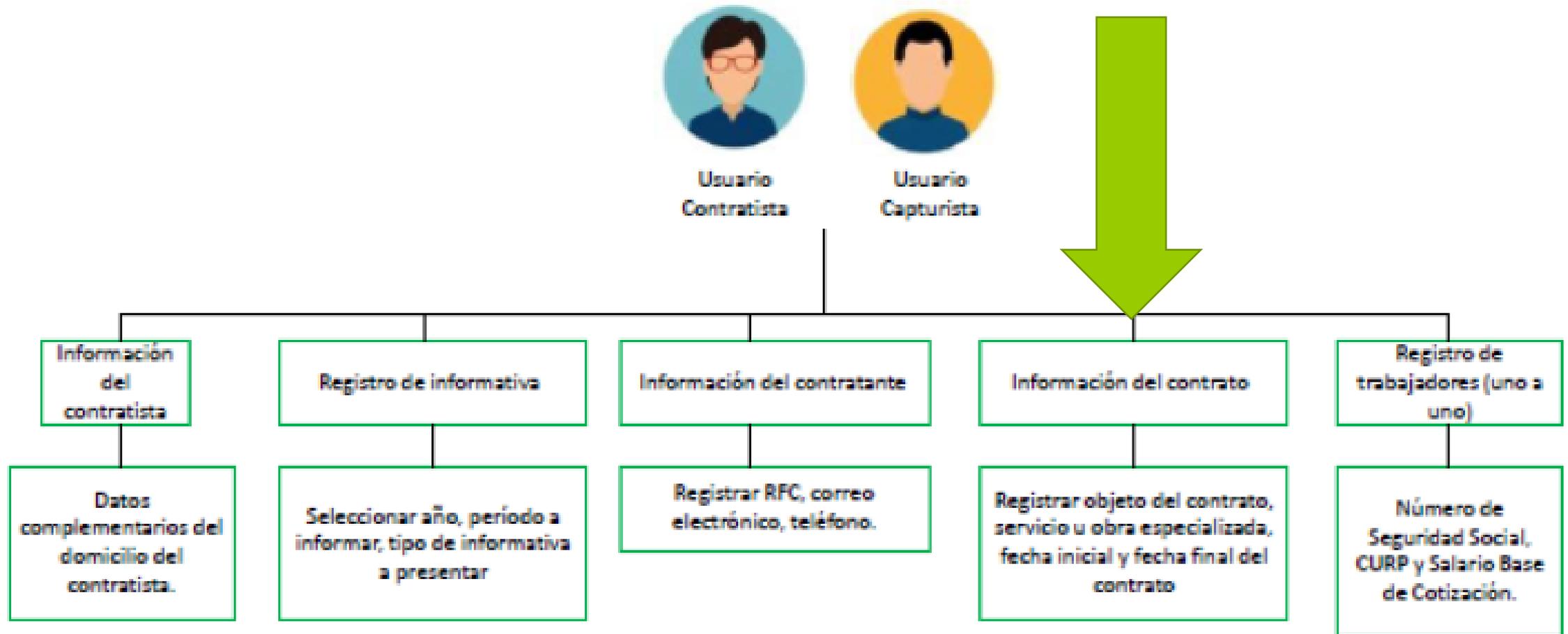
Avisos de Contratación-IMSS

Bienvenidos

Datos del usuario/capturista

1. Anotar CURP y validar
2. Si la validación es exitosa, aparece el nombre de la persona
3. Rol asignado: Capturista
4. Correo electrónico
5. Teléfono (no precisa cual)
6. “GUARDAR”, El usuario se guardo exitosamente.
7. Al día de hoy, dimos de alta a tres capturistas sin problema, ¿alguien a dado de alta a más personas?
8. En el aplicativo podemos CONSULTAR a quienes dimos de alta como usuarios y se puede exportar en archivo de EXCEL.

Carga de información en el aplicativo*



* Fuente: Guía registro de informativa y contratos, ICISOE

Menú general del ICISOE

 Minimizar

 Inicio

 Administración 

 Informativa 

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Reimpresión de acuses

Consulta de informativas



Informativa



Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▾

Información del contratista

[Registrar informativa](#)

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

INFORMATIVA DE CONTRATOS DE SERVICIO U OBRA ESPECIALIZADOS – IMSS

Informativas registradas

Perfil del usuario ▾



RFC

PEM2107000000

Denominación o razón social / Nombre completo

PERSONA MORAL SA DE CV

Rol

Contratista

Bandeja de trabajo

Selecciona la informativa que deseas recuperar y la acción a realizar

Check	Año	Cuatrimestre	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Contratos relacionados	Número de trabajadores
-------	-----	--------------	-------------	-----------	---------------------	------------------------	------------------------

No existen informativas registradas, para crear una dar clic en la opción Nueva Informativa

Regresar

Agregar contrato

Nueva informativa

Eliminar informativa

Tipo de informativa a presentar*:

Selecciona una opción



Selecciona una opción

Normal

Sin información



Periodo



Contratista



Contratante



Contrato



Trabajadores



Resumen

Principales datos a capturar

- Domicilio del contratista (Social/fiscal)
- Datos del contratante (RFC, razón social o nombre, correo electrónico, teléfono móvil, teléfono fijo, domicilio convencional y fiscal)
- **DATOS DEL CONTRATO:** Objeto, servicio u obra especializada contratada, fecha inicio y fecha fin del contrato.
- **Trabajadores:** En éste apartado debes registrar la información correspondiente a los trabajadores con los que das o diste cumplimiento al contrato.

Componentes secundarios del domicilio

Entre calle:

Y la calle:

Calle posterior:

Descripción de la ubicación:

Componentes principales del domicilio

Código Postal*:

01100

Estado*:

CIUDAD DE MEXICO

Municipio o Alcaldía*:

ÁLVARO OBREGÓN

Colonia*:

Unidad habitacio - Lomas de Santo Domingo

Calle*:

RETORNO - 1 NORTE

Número / Letra exterior*:

0 /

Número / Letra interior:

0 / R

Número exterior secundario:

11111

* Campos obligatorios

Componentes secundarios del domicilio

Entre calle:

RETORNO - 1 NORTE

Y la calle:

RETORNO - 1 NORTE

Calle posterior:

RETORNO - 1 NORTE

Descripción de la ubicación:

Empty text area for location description.

Regresar

Aceptar

Captura individual de trabajadores

da clic en el botón **Seleccionar** de la opción Captura uno a uno.

Trabajadores con los que se dará cumplimiento del contrato.



Captura uno a uno

Seleccionar



IDFC

PEM2107000000

Denominación o razón social / Nombre completo

PERSONA MORAL SA DE CV

Del

Contratista

Año
2021

Cuatrimestre
Primero

Periodo a informar
Abril - Abril

Tipo de Informativa
Normal

Datos componente de información general



Periodo



Contratista



Contratante



Contrato



Trabajadores



Resumen

Trabajadores con los que se dará cumplimiento del contrato.



Captura uno a uno

Seleccionar



Carga masiva

Seleccionar

Regresar

Continuar

Número de seguridad social*:

CURP*:

Salario base de cotización*:

Limpiar

Agregar

Carga masiva de trabajadores

Primero visualizarás el siguiente **mensaje**, deberás dar clic en el **Botón OK**



Info

Si registras más de 20
trabajadores puedes
realizar la carga masiva en
un archivo, informando los
siguientes campos: NSS,
CURP y Salario base de
cotización separados por
una coma.

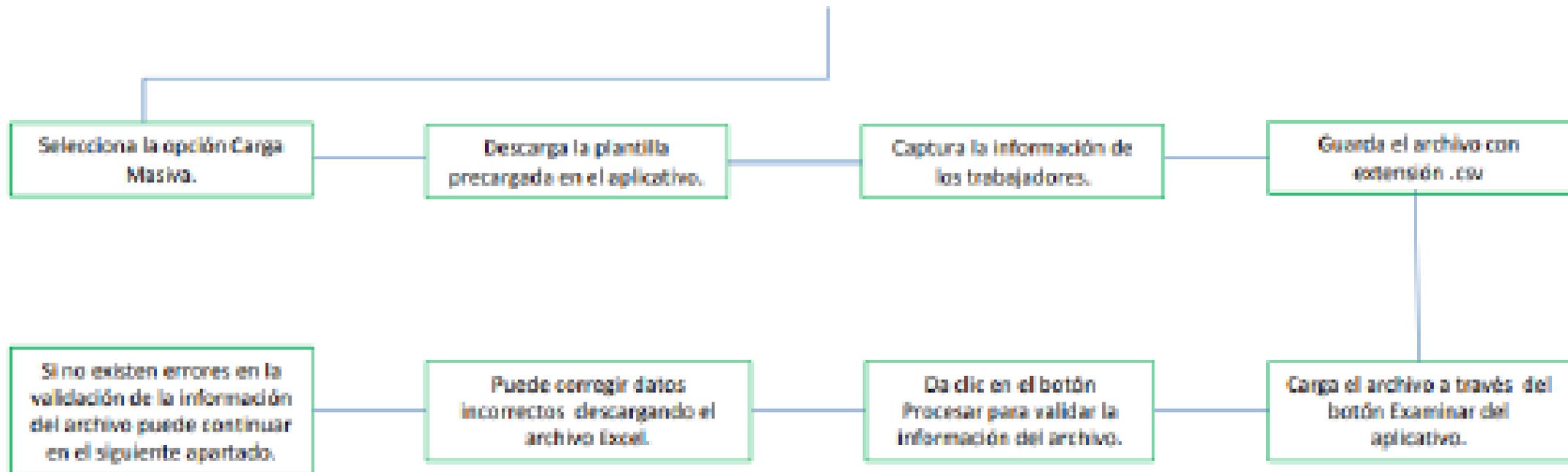




Usuario
Contratista



Usuario
Capturista



* Fuente: Guía carga masiva de trabajadores, ICSOE



Trabajadores con los que se dará cumplimiento del contrato - Carga masiva

Carga el archivo que contiene la lista de los trabajadores con los que se cumplirá el contrato.

Puedes realizar la carga masiva de trabajadores en un archivo, informando los siguientes campos: NSS, CURP y Salario base de cotización separados por una coma.

Capture la información en el archivo de carga de acuerdo a lo siguiente:

- Número de seguridad social debe ser de 11 dígitos.
- CURP debe ser de 18 caracteres alfanuméricos.
- Salario base de cotización debe ser numérico con 2 decimales.

Descargar Plantilla

Examinar

Archivo con extensión: .csv, 5000 registros máximo

Procesar

Cancelar

*Datos obligatorios

Regresar

Limpiar

Continuar

Ejemplo de plantilla*

The screenshot shows the Microsoft Excel interface with the following data in the worksheet:

	A	B	C	D	E	F
1	NSS(11 dígitos)	CURP(18 caracteres)	Salario base de cotización(número con 2 decimales)			
2	12345678900	COOQO123456HDFB8F00	1200.36			
3	12345678900	PPPP123456HDFB8F00	300.25			
4						

Guarda como archivo delimitado por comas (*.CSV)

Alerta

El formato del archivo no es el correcto, favor de revisar e intentar de nuevo.



Pantalla con errores

Trabajadores con errores

NSS	CURP	SEC	Error
123456789	CURP123456HDFMRT00	55.33	El NSS no cumple con el formato correcto
12345678900	CURP123456HDF00000	63.72	El CURP no cumple con el formato correcto
12345678900	CURP123456HDFMRT00	0	El salario base de cotización no cumple con el formato correcto
12345000000	CURP123456HDFMRT00	55.33	El Número de seguridad social no existe
12345678900	CURP123456HDFMRT00	63.72	El NSS del archivo ya se encuentra registrado en el contrato

Examinar 

Archivo con extensión: .csv, 5000 registros máxima

Procesar

Cancelar

Total de trabajadores:77

Trabajadores cargados:77

Trabajadores rechazados:0

Regresar

Limpiar

Continuar

Pantalla general de carga masiva de trabajadores

Capture la información en el archivo de carga de acuerdo a lo siguiente:

- Número de seguridad social debe ser de 11 dígitos.
- CURP debe ser de 18 caracteres alfanuméricos.
- Salario base de cotización debe ser numérico con 2 decimales.

[Descargar Plantilla](#)

Examinar 

Archivo con extensión: .csv, 5000 registros máximo

Procesar **Cancelar**

Total de trabajadores: 77
 Trabajadores cargados: 77
 Trabajadores rechazados: 0

Trabajadores con errores

NSS	CURP	SAC	Error
-----	------	-----	-------

Items per page: 5 0 of 0 |< < > >|

[Exportar a Excel](#) 

*Datos obligatorios

[Regresar](#) [Limpiar](#) **[Continuar](#)**

- [plantilla carga trabajadores.csv](#)

Informativa sin operaciones

- ☰ Minimizar
- 🏠 Inicio
- 🔧 Administración ▾
- 📄 Informativa ▲
 - Información del contratista
 - Registrar informativa**
 - Contrato(s) en captura
 - Firma y presentación
 - Informativas Presentadas
 - Consulta de informativas

✓
Periodo

○
Contratista

○
Contratante

○
Contrato

○
Trabajadores

○
Resumen

Periodo de la informativa

Indica el tipo y periodo de la informativa a trabajar

Año*:

2021



Periodo a informar*:

Abril - Abril



Tipo de informativa a presentar*:

Sin información



Cuatrimestre:

Primero

*Datos
obligatorios

Regresar

Limpiar

Continuar



Información

Declaro bajo protesta de decir verdad que en el cuatrimestre que se indica, no celebre contratos, por lo que no tengo información a reportar

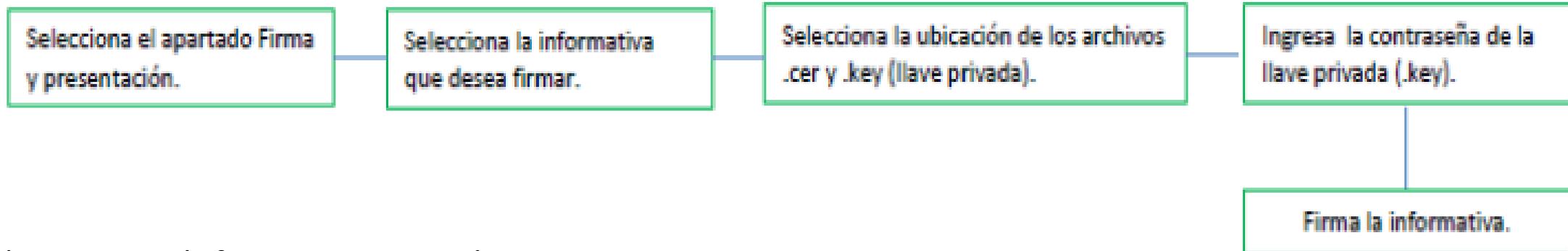
Cancelar

Continuar

FIRMA Y PRESENTACIÓN



Usuario
Contratista



* Fuente: Guía firma y presentación, ICISOE

2.- Una vez que revises y determines que la información capturada es correcta y está completa, da clic en el botón **Enviar a firma**.

Regresar

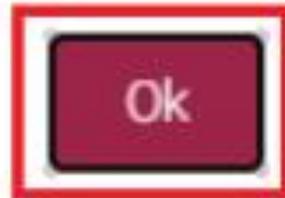
Enviar a firma

Enviar Notificación al Contratista



Alerta

El contrato con folio
provisional
PA21P00001 fue
enviado a firma de forma
exitosa.



☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Minimizar

Inicio

Administración

Informativa

Información del contratista

[Registrar Informativa](#)[Contrato\(s\) en captura](#)[Firma y presentación](#)[Informativas Presentadas](#)[Consulta de informativas](#)

INFORMATIVA DE CONTRATOS DE SERVICIO U OBRA ESPECIALIZADOS - IMSS

Firmar Informativa

Perfil del usuario

RFC
PEM210700000Denominación o razón social / Nombre completo
PERSONA MORAL SA. DE CV.Rol
Contratista

Año	Cuatrimestre	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Contratos relacionados	Número de trabajadoras	Acciones
2021	Primero	Abril	Abril	Normal	1	68	

[Regresar](#)

Número de trabajadores	Acciones
68	

Regresar **Devolver informativa** Firma informativa

RFC*:	<input type="text" value="PEM2107000000"/>
Certificado*:	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> No se eligió archivo
Llave privada*:	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> No se eligió archivo
Contraseña de la Llave privada*:	<input type="text" value="contraseña"/>

La validación de la FIEL fue exitosa.

La informativa con folio C210000132 fue firmada de forma exitosa.

Obtención del acuse

☰ Minimizar

🏠 Inicio

👤 Administración ▾

📄 Informativa ▲

Información del contratista

Registrar informativa

Contrato(s) en captura

Firma y presentación

Informativas Presentadas

Consulta de informativas

Año	Cuatrimestre	Folio definitivo de la informativa	Mes inicial	Mes final	Tipo de informativa	Fecha y hora de presentación	Contratos relacionados	Número de trabajadores
2021	Primero	C210000132	Abril	Abril	Normal		1	341

Acciones



Acciones



CAPÍTULO 3

INFORMACIÓN A PROPORCIONAR AL INFONAVIT (SISUB)

Definiciones básicas

Aportaciones: La cantidad equivalente al cinco por ciento, del salario base de aportación de los trabajadores, que el patrón paga al Instituto.

Beneficiaria: Es aquella persona física o moral que reciba los servicios especializados o la ejecución de obras especializadas de la contratista, siempre que los mismos no formen parte de su objeto social ni de su actividad económica preponderante.

Contratos de servicios: Contratos celebrados entre las personas físicas o morales que presten servicios especializados o la ejecución de obras especializadas con las personas físicas o morales que se beneficien de estos servicios.

Definiciones básicas

Sujeto obligado: Persona física o moral, que cuenta con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que hace referencia el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

Registro emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: El otorgado a las empresas que realizan la prestación de servicio especializado o la ejecución de obras especializadas.

Trabajador: la persona que tenga ese carácter en términos de la Ley Federal del Trabajo.

Sujetos obligados y a partir de cuando

- Persona física o moral, que cuenta con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a que hace referencia el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo, mejor conocido como REPSE.
- **Vigente a partir del 23 de abril de 2021**, a más tardar el día 17 del mes posterior a la conclusión del cuatrimestre de referencia, esto es a más tardar el día 17 de los meses de enero, mayo y septiembre, a través del sistema denominado SISUB.

Ingreso al SISUB

- Será a través del Portal empresarial mediante el número de registro patronal identificado como principal; y se reportará la información correspondiente a los contratos celebrados por el sujeto obligado, incluyendo todos sus registros patronales; en el caso de persona morales deberá proporcionar la escritura constitutiva en formato PDF. (SIC, Reglas aplicables)
- Portal de Internet del Instituto (**Portal empresarial del INFONAVIT**), en el menú **“Mis trámites”**.

Información de los contratos

Deberán proporcionar la información siguiente:

- Número de contrato, tipo, objeto, monto pactado de la operación, vigencia
- Número(s) de registro patronal
- Número estimado de trabajadores que pondrán a disposición del beneficiario.
- Nombre y datos generales de identificación del beneficiario de los servicios.
- Deberá proporcionar el contrato correspondiente en formato PDF.

Información de aportaciones y descuentos efectuados

- Los sujetos obligados deberán proporcionar el monto de las aportaciones y entero de descuentos correspondientes a los trabajadores que, durante el cuatrimestre que se reporta, DE MANERA BIMESTRAL, prestaron servicios al amparo del contrato correspondiente.
- El monto de las aportaciones y enteros de descuentos que se proporcione deberá corresponder al o los números de registros patronales que están involucrados en el contrato.

Información de los trabajadores

Será de aquellos que se pongan a disposición del beneficiario y que estén vinculados con el Número de Registro Patronal señalado en el contrato, para lo cual se señalará el número de seguridad social del trabajador y el **domicilio del centro de trabajo donde preste los servicios o se ejecuten las obras especializadas.**

EJEMPLO

Pasos a seguir

Ingresa a tu cuenta del Portal Empresarial con el NRP identificado como principal.

En la sección Mis trámites, da clic en la opción “Sistema de Información de Subcontratación”.

Lee y acepta los términos y condiciones con el uso de la firma electrónica de la empresa (e.firma).

Da clic en la pestaña “Envío de información” y descarga los formatos XLS; captura los datos en todos los campos que te solicitan.

Llena el formulario y carga los archivos en formato “.csv” requisitados y los documentos “pdf” solicitados.

En la pestaña “Seguimiento a folio” conocerás el estatus de tu trámite.

Requisitos

Estar registrado en el Portal Empresarial.

Formato Información sujeto obligado, detalle de trabajadores y detalle del contrato (en formato .csv).

Registro o registros emitidos por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (en formato pdf).

Escritura constitutiva y modificaciones (en formato pdf).

Contrato o contratos de subcontratación (en formato pdf).

Registro Federal de Contribuyentes (RFC).



Derechohabientes

Patrones

CLICK

Portal Empresarial

Conoce tus pagos

Regularízate

Resuelve tus trámites

Infonavit para todos

Avisos y Eventos

Videoteca

Centro de ayuda



Conoce los nuevos tutoriales de trámites y servicios para empresas aportantes;

búscanos en nuestro canal **ComunidadInfonavit**
en YouTube como **#InfonavitPatrones**

experiencia

Conoce más



Haz y sigue tu denuncia



Portal Empresarial

Baja registro

 Ingresar

Crear Cuenta

de pago



¿Tienes problemas para registrarte?

Comunícate a Infonatel al 5591715050 o al 800 008 3900, opción 2 de patrones, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.



Consulta la guía de registro

Con el fin de facilitar el cumplimiento de tus obligaciones como patrón ante el Infonavit, revisa el proceso de registro en el Portal Empresarial.

 [Guía de registro](#)



Genera una solicitud en el CAE

Ponemos a tu disposición el Centro de atención Empresarial (CAE) para que puedas ingresar solicitudes y podamos seguir atendiéndote.

 [Guía CAE](#)



Número de Registro Patronal:*

01234567890

Correo electrónico:*

correo@electronico.com

Contraseña:*

*Campos obligatorios

Entrar

¿Olvidaste tu usuario o contraseña?

enta Mis Trámites Valores Centro de Atención Empresarial Guías y videotecas

Aclaraciones Patronales
Medios de Pago
Cumplamos juntos
Devoluciones SUA
Consulta de trabajadores
Consulta de incidencias
Movimientos afiliatorios
Consulta de dictaminadores autorizados
Consulta de Notificadores y Ejecutores
Comprobante fiscal
Constancia de situación fiscal
Asociación y Disociación de NRP
Atención Centralizada
Validación de documentos
Servicios de Intercomunicación
Medidas de Apoyo
Medidas para promover la recuperación
Sistema de Información de Subcontratación

Generación de empleo.

Solicitados

 **Consulta trabajadores**
Consulta la información de tus trabajadores

 **Aclaraciones Patronales**
Realiza consultas y aclaraciones



Términos y condiciones

- La información que se deberá de proporcionar en el Sistema de Información de Subcontratación es con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29- bis de la Ley del INFONAVIT, siendo de aplicación a las personas señaladas en la misma disposición.
- La información se considera confidencial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 en la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Al proporcionar los datos requeridos, se otorga el consentimiento en cuanto a que el INFONAVIT revise y analice la información en los términos que se señalan las disposiciones fiscales y laborables aplicables.

 Acciones para promover el cumplimiento voluntario del informe del SISUB

[Acepto términos y condiciones](#)

Continuar

Validar con Firma electrónica avanzada (e.firma)

Adjunta el archivo .CER: *

Examinar

01000000403336544.cer

Adjunta el archivo .KEY: *

Examinar

_FIEL_CDG980310764_20160809_11

Contraseña de la Firma electrónica avanzada: *

CDG9803101



*Campos obligatorios

Validar

Envío de documentación

 Guía de usuario - Carga de información SISUB

 Layout información sujeto obligado

 Layout detalle de trabajadores

 Layout detalle del contrato

Sugerencia, guardar cada archivo como “MAESTRO” e ir dejando la base para cada periodo a informar

Cuatrimestre *

Seleccionar...

Información Sujeto Obligado



Detalle de trabajadores



Detalle del contrato



Contrato



adjuntar

Registro emitido por STPS

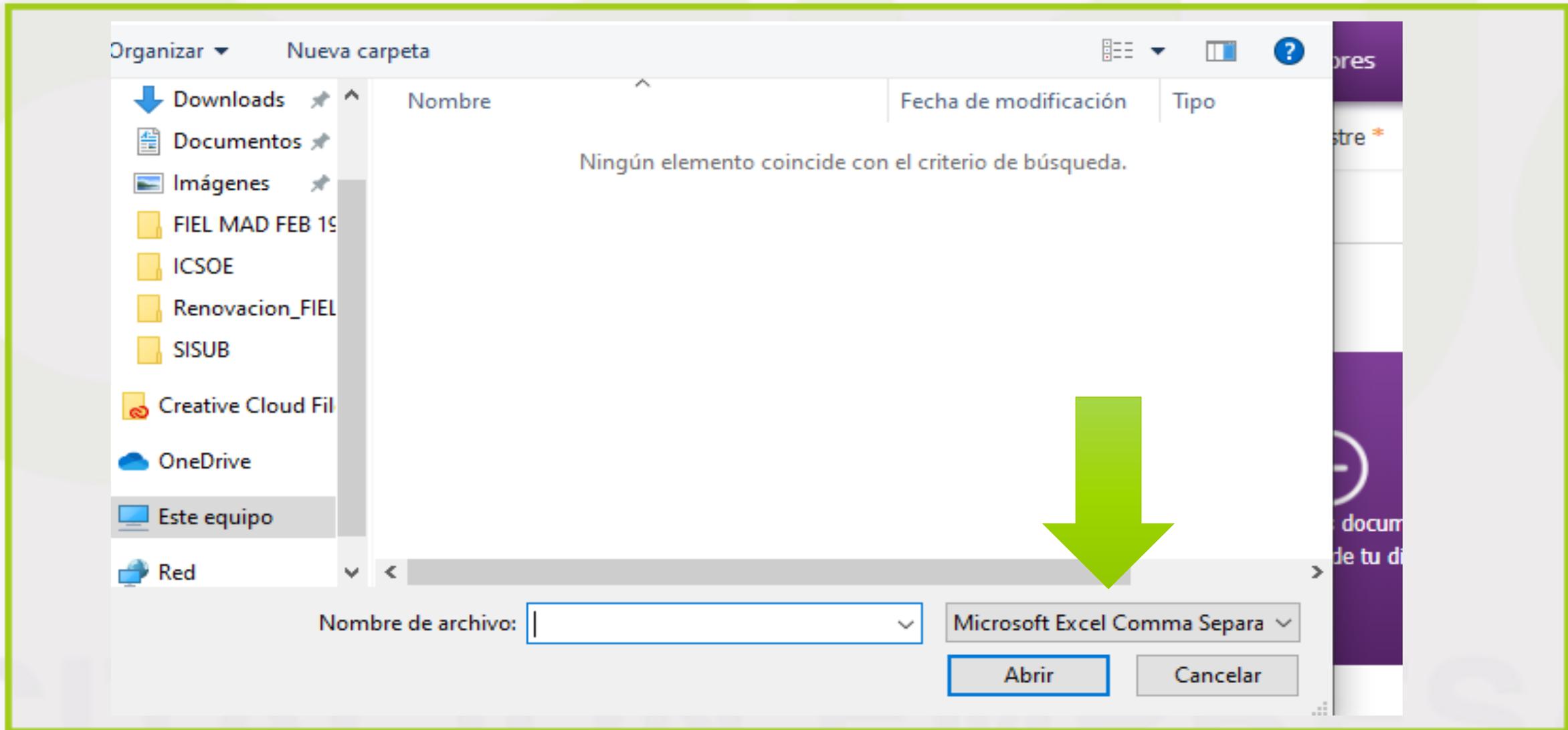


adjuntar

Escritura Constitutiva



adjuntar



Información Sujeto Obligado



adjuntar



Arrastra aquí tus documentos o
seleccionalos desde tu dispositivo

Detalle del contrato



adjuntar

Detalle de trabajadores



adjuntar

X



Arrastra aquí tus documentos o
seleccionalos desde tu dispositivo

Contrato



adjuntar

Layout sujeto obligado

2	Periodo		b-Datos de identificación				c-Domicilio fiscal					
3	cuatrimestre que declara	año que se declara	Registro Federal de Contribuyente	Nombre denominación o razón social	Correo electrónico	Teléfono (número extensión)	Registro patronal	Calle	Número exterior	Número interior	Entre calle	Y calle
4												
5												

1	a-Datos Generales											
2	b-Domicilio fiscal					d-Datos actuales de la escritura pública						
3	Y calle	Colonia	Código Postal	Municipio o Alcaldía	Entidad Federativa	Representante legal	Administrador Único	Número de escritura	Nombre del Notario Público	Número de Notario Público	Fecha de escritura pública	
4												
5												

1	c-Los Montos de las Aportaciones y Amortizaciones			f-Copia simple del registro emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.				
2	g-Aportación y Amortización			a-Registro en STPS				
3	Folio mercantil	Aportación sin crédito de los trabajadores del contrato	Aportación con crédito de los trabajadores del contrato	Amortización de los trabajadores del contrato	Número de registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social			
4								
5								

Consideraciones para su captura

1. **Para el cuatrimestre:** Utilizar número arábigo 1, 2 o 3; según sea el caso.
2. **Representante legal:** El que tenga poderes para actos de administración.
3. **Administrador Único:** De acuerdo al acta constitutiva corresponde al nombre de la persona que fue nombrado como tal, en caso de ser el mismo que el representante legal, se deberá repetir el nombre en esta columna.

Cabe comentar que en el instructivo proporcionado por la autoridad no reconoce la figura jurídica de Consejo de Administración; así como, Socio Gerente en una S de RL de CV., sugerencia: Anotar el nombre del Presidente del Consejo de Administración y, en su caso, el del Socio Gerente.

Consideraciones para su captura

4. **Número de escritura y número de notario:** En caso de ser persona física el sujeto obligado, anotar “0000”
5. **Nombre del notario:** Si el sujeto obligado es persona física, anotar NO APLICA
6. **Fecha de escritura:** Si el sujeto obligado es persona física, anotar 31/12/9999
7. **Registro en la STPS:** Número o folio de registro obtenido en el REPSE (**SIC**)

- [Layout informacion sujeto obligado.xlsx](#)

Layout detalle contrato

1											
2 Periodo		a-Datos generales del contrato									
cuatrimestre que declara	año que se declara	Registro Federal de Contribuyente del sujeto obligado	Numero de contrato	Tipo de contrato	Objeto del contrato	Monto del contrato	Vigencia (del contrato)	Fecha de inicio (del contrato)	Fecha de termino (del contrato)	Numero estimado mensual de trabajadores que se pondran a disposicion (del contrato)	
3											
4											
5											
Periodo		a-Datos generales del contrato									
cuatrimestre que declara	año que se declara	Registro Federal de Contribuyente del sujeto obligado	Numero de contrato	Tipo de contrato	Objeto del contrato	Monto del contrato	Vigencia (del contrato)	Fecha de inicio (del contrato)	Fecha de termino (del contrato)	Numero estimado mensual de trabajadores que se pondran a disposicion (del contrato)	
b-Identificación del beneficiario de los servicios o trabajos											
Registro Federal de Contribuyentes		Nombre denominacion o razon social			Registro Patronal ante el IMSS						

Layout detalle contrato

1											
2	Periodo		a-Datos generales del contrato								
3	<i>cuatrimestre que declara</i>	<i>año que se declara</i>	<i>Registro Federal de Contribuyente del sujeto obligado</i>	<i>Numero de contrato</i>	<i>Tipo de contrato</i>	<i>Objeto del contrato</i>	<i>Monto del contrato</i>	<i>Vigencia (del contrato)</i>	<i>Fecha de inicio (del contrato)</i>	<i>Fecha de termino (del contrato)</i>	<i>Numero estimado mensual de trabajadores que se pondran a disposicion (del contrato)</i>
4											
5											
6											

c-Domicilio fiscal del beneficiario de los servicios o trabajos contratados										
<i>Calle</i>	<i>Numero exterior</i>	<i>Numero interior</i>	<i>Entre calle</i>	<i>Y calle</i>	<i>Colonia</i>	<i>Codigo Postal</i>	<i>Municipio o Alcaldia</i>	<i>Entidad Federativa</i>	<i>Correo electronico</i>	<i>telefono (numero extension)</i>

Consideraciones para su captura

- 1. Para el cuatrimestre:** Utilizar número arábigo 1, 2 o 3; según sea el caso.
- 2. Número de contrato:** De acuerdo al que haya asignado el Contratista o anotar un número consecutivo; en caso de que haya identificado el contrato con el folio de autorización, DEBERÁ anotar lo, en su caso anotar “0”
- 3. Tipo de contrato:** Vgr. Obra especializada, tiempo determinado, etcétera.
- 4. Número de trabajadores:** Ojalá y recuerden que anotaron en el REPSE; ya que, debe señalar el número de trabajadores que se pondrán a disposición del beneficiario del servicio.

Cuando los trabajadores estén relacionados con dos o más contratos, deberán relacionar cada contrato al que esté relacionado en una sola fila por trabajador separado por puntos. (Fuente: Instructivo de llenado)

- [Layout detalle contrato.xlsx](#)

Layout detalle trabajadores

d-Información de los trabajadores								
Periodo		a-Identificación						
cuatrimestre que declara	año que se declara	Registro Federal de Contribuyente del sujeto obligado	Numero de contrato	Registro Patronal ante el IMSS	Numero de Seguro Social del trabajador	Calle (centro del trabajo)	Numero exterior (centro del trabajo)	Numero interior (centro de trabajo)
e-Determinación del salario base de aportación, y				a-Percepciones por bimestre 1				
Monto Percepciones variables	Monto Percepciones fijas	Dias de Incapacidad	Percepciones no integrables al SBA	salario no excedente (VSM)				

Consideraciones para su captura

- 1. Número de contrato:** **Debe** coincidir con el que aparece en el archivo de detalle de contrato.
- 2. Monto de percepciones variables:** **Deberá informarse por el bimestre** que forma parte de cuatrimestre que se reporta y corresponde al monto de las percepciones variables que se pagaron en el bimestre inmediato anterior, que sirvieron de base para la determinación del Salario base de aportación. En caso de no contar con información se deberá de señalar 0.
- 3. Monto de percepciones fijas:** **Deberá informarse por el bimestre** que forma parte de cuatrimestre que se reporta y corresponde al monto de las percepciones fijas que efectivamente se pagaron al trabajador en el bimestre que se reporta y que sirven de base para la determinación del Salario base de aportación, y que forma parte del cuatrimestre que se reporta.

Consideraciones para su captura

- 4. Percepciones no integrables al SBA:** Deberá señalar el monto por bimestre, correspondiente al cuatrimestre que informa y que fue pagado de las percepciones por trabajador que no integran al salario base de aportación. En caso de no tener se deberá de señalar 0.
- 5. Salario no excedente (UMA):** Deberá de señalar el salario que no excede de 25 UMAS, en caso de sea el tope, señalar el monto del mismo.

* Si bien la declaración es de forma cuatrimestral, la información correspondiente a las percepciones fijas, variables y días de incapacidad deberá ser llenada de forma bimestral. (Fuente: Instructivo de llenado)

Preguntas frecuentes

Las percepciones variables y las percepciones fijas a que se hace referencia, ¿de qué forma se van a informar?

- *Será de forma bimestral separando los trabajadores de acuerdo como son informados en el SUA, las percepciones fijas son las efectivamente pagadas en el bimestre **y las percepciones variables son las del bimestre inmediato anterior.***

[Layout detalle trabajadores.xlsx](#)

Sugerencias para la captura de los LAYOUT

1. Se deberá de llenar los archivos por RFC con la totalidad de los registros patronales que tiene vinculado al mismo.
2. Solo se debe llenar las celdas que se requiere la información, esto toda vez que al convertirse a *.CSV, el sistema rechazará el archivo, en razón de que lee esas celdas como información adicional en blanco.
3. Si la versión del Office está en inglés, reemplaza la Ñ por N.
4. No se deben usar formulas o vincular libros o archivos.
5. En caso de columnas en las que se pueda ingresar letras o números si no se cuenta con dato se deberá de señalar NA.

Sugerencias para la captura de los LAYOUT

6. No debe quedar ninguna celda o campo vacío en columnas o filas.
7. En las columnas en las que se solicita fecha, el formato es DD/MM/AAAA, en caso de no contar con fecha definida señalar 31/12/9999.
8. La información de las columnas a que se refiere domicilio de centro de trabajo donde laboran los trabajadores, deberá repetirse en las filas y columnas tantas veces como trabajadores haya, en caso de que sea el mismo domicilio.
9. **No se deben eliminar las filas donde aparecen los encabezados.**
10. Los montos que corresponden a aportaciones con y sin crédito, amortizaciones, percepciones, salario, no deben de tener formato de moneda.

CAPÍTULO 4

INFORMACIÓN A PROPORCIONAR A LA UIF (ANEXO 11)

Clasificación de acto vulnerable

Artículo 17, fracción XI, inciso B) de la Ley de la materia

“XI. La prestación de servicios profesionales, de manera independiente, sin que medie relación laboral con el cliente respectivo, en aquellos casos en los que se prepare para un cliente o se lleven a cabo en nombre y representación del cliente cualquiera de las siguientes operaciones:

.....

b) **La administración y manejo de recursos**, valores o cualquier otro activo de sus clientes;”

Criterio normativo de la UIF

- A partir de 2017 “las outsourcing” quedan obligadas a registrarse en el portal y presentar la información que proceda. (Noviembre 2016, ratificado en enero 2017, publicado en el portal del PLD)
- “El contratista al prestar el servicio de subcontratación en términos del artículo 15-A de la Ley Federal del Trabajo, actualiza el supuesto previsto por el inciso b) de la fracción XI del artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita para ser considerada como Actividad Vulnerable.”
- En principio, este criterio ya no aplica por la reforma laboral 2021.

Criterio de la UIF, a través de preguntas frecuentes (23/09/2021)

¿Cualquier empresa que se inscriba en el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE) conforme al artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), está obligada a registrarse como Actividad Vulnerable conforme al artículo 12 del Reglamento de la LFPIORPI?

Independientemente de que conforme a la LFT se tenga la obligación o no de estar registrado en el REPSE, lo que detona la obligación de llevar a cabo el trámite de alta y registro como Actividad Vulnerable, es que el servicio prestado se lleve a cabo en términos del inciso b) de la fracción XI del artículo 17 de la LFPIORPI, es decir, que se prepare para el cliente o se lleve a cabo en nombre y representación del cliente, **la administración y manejo de recursos**, valores o cualquier otro activo de los clientes, con independencia de que en dicha administración se incluya o no la facultad de tomar decisión sobre el destino de dichos recursos, valores o activos **y el prestador del servicio se limite a seguir las instrucciones del cliente.**

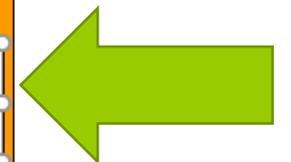
Modificación al anexo 11 (DOF 24/05/2021)

- Dentro de los considerandos se establece: “integrar información específica sobre los actos u operaciones realizados por los Outsourcing o servicios especializados que sean considerados como Actividad Vulnerable en términos de la fracción XI del artículo 17 de la Ley”.
- Necesario ajustar algunos campos de dicho Anexo en su estructura, numeración, longitud o formato, relacionados con las demás operaciones que pueden realizar los prestadores de servicios en términos de la citada fracción XI y no sólo los Outsourcing o servicios especializados. (Vgr, operaciones con activos virtuales)

Modificación en el instructivo

Objeto 76 =INCRUSTAR("Hoja de cálculo","")

	C	D	E	F	G	H	I
	ETIQUETA XML	OBLIGATORIEDAD	TIPO DE DATO	LONGITUD	FORMATO	REGLAS DE NEGOCIO	CATALOGOS
1	<ocupacion>	Obligatorio	Etiqueta	N/A	N/A	VXSD: Se debe encontrar el cierre de etiqueta </ocupacion>	
8						VC23R1: La etiqueta es obligatoria en caso de existir avisos a reportar. En caso de que se trate de un informe en ceros no se debe incluir. VXSD: El campo es obligatorio si existe la etiqueta <ocupacion>.	
9	<tipo_ocupacion>	Obligatorio	Numérico	1 - 2	Patrón: 99	VXSD: La longitud mínima es de 1 dígito y máxima de 2. VXSD: Únicamente acepta los caracteres 0-9. VXSD: El campo es entero numérico sin ceros a la izquierda. VXSD: Se debe encontrar el cierre de etiqueta </tipo_ocupacion>	
						VC231R1: La clave debe existir en el catálogo OCUPACIÓN provisto por la UIF. VXSD: La longitud mínima es de 1 carácter y la máxima es de 100. VXSD: El campo es alfanumérico. VXSD: Únicamente acepta los siguientes caracteres: letras de A-Z (mayúsculas y sin acentos ni diéresis), letra Ñ, espacio () y números 0-9.	



The screenshot shows an Excel spreadsheet with a dropdown menu open over cell B7. The dropdown menu contains a table with the following data:

Ocupación	
Clave	Descripción
1	Abogado
2	Contador
3	Administrador
4	Outsourcing / Servicios Especializados
5	Consultoría
99	Otro

A green arrow points to the 'Outsourcing / Servicios Especializados' option in the dropdown menu.

**LUEGO ENTONCES, MÁS VALE
QUE SOBRE Y NO QUE FALTE**

Inscripción en el portal de Prevención de Lavado de Dinero (PLD)



[Inicio](#)

En este portal, usted podrá encontrar la información necesaria para el debido cumplimiento de La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y su regulación secundaria, así como acceder al **Sistema del Portal en Internet "SPPLD"** mediante el cual podrán realizar **el trámite de alta y registro, y presentar los Avisos e Informes** correspondientes.

Sistema del Portal en Internet [SPPLD]

Usted que realiza **Actividades Vulnerables** podrá realizar el alta y registro; además de la presentación de Avisos e informes, por medio del siguiente aplicativo:



[Acceso al Sistema del Portal en Internet \[SPPLD\]](#)

Para brindarte un mejor servicio, te informamos que el sistema del portal en internet funciona **las 24 horas, los 365 días del año**.

Recuerda que el único medio para reportar Avisos de operaciones e Informes en cero es **a través del Sistema del Portal de Prevención de Lavado de Dinero [SPPLD] en internet**, el cual te brinda las siguientes opciones:

Acceso con e.firma

Certificado (.cer):

Clave privada (.key):

Contraseña de clave privada: ?

RFC:

Sujeto Obligado > Registro

RFC: CDG980310764

[Salir](#)

Bienvenido al Trámite de Alta y Registro, **da click** en 'Continuar' para iniciar

 Videotutorial del proceso de trámite de alta y registro

[Continuar](#)

Registro de Actividades

 Videotutorial



Persona moral

Denominación o razón social:

CORPORATIVO DG

Fecha de constitución:

10/03/1998

Registro Federal de Contribuyentes :

CDG980310764

País de origen:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Datos de contacto

Datos de contacto

Instrucciones: Captura los datos de contacto que designe para recibir las notificaciones, comunicaciones o informes a que se refiere el Reglamento de la Ley y sus Reglas de Carácter General.

Lada*:

55

Número de teléfono*:

12345678

Extensión:

Extensión

Correo electrónico*:

corportaviodg@corporativodg.mx

Número de teléfono móvil :

Celular

Lada:

Lada

Número de teléfono:

Teléfono

Extensión:

Extensión

Correo electrónico:

Correo electrónico

Número de teléfono móvil :

Celular

* Campos obligatorios

Continuar

Aviso de privacidad simplificado

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI) y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad

Al proporcionar sus datos personales se entenderá por consentido su uso exclusivamente para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, específicamente por quienes realizan Actividades Vulnerables.

Transferencia de datos personales

No será necesario su consentimiento para transferir sus datos personales, únicamente a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno que tengan facultades para prevenir, identificar, investigar y sancionar, en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita y demás delitos relacionados. Lo anterior con fundamento en los artículos 22, fracciones II y V, y 70 de la LGPDPSO, 38 y 39 de la LFPIORPI.

Aviso de privacidad integral

El aviso de privacidad integral puede ser consultado en el sitio: <https://sppld.sat.gob.mx/sppld/faces/Inscripcion/AvisoPrivacidad.xhtml>

Instrucciones: Seleccionar de la lista, la Actividad Vulnerable que realiza y capture en el campo "Fecha de primera operación" la fecha en que se realizó el primer acto u operación objeto de aviso, que no podrá ser anterior al 01 de septiembre de 2013.

En caso de que no hayas realizado ningún acto u operación y se trate de un alta y registro voluntario, se deberá establecer la fecha del día de hoy.

Actividad*:

SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de primera operación*:

01/09/2021

Actividades que se incluyen dentro de la Actividad Vulnerable:

La prestación de servicios profesionales, de manera independiente, sin que medie relación laboral con el cliente respectivo, en aquellos casos en los que se prepare para un cliente o se lleven a cabo en nombre y representación del cliente cualquiera de las siguientes operaciones: a) La compraventa de bienes inmuebles o la cesión de derechos sobre estos; b) La administración y manejo de recursos, valores o cualquier otro activo de sus clientes; c) El manejo de

Presentar Aviso: Cuando el prestador de dichos servicios lleve a cabo, en nombre y representación de un cliente, alguna operación financiera que esté relacionada con las operaciones vulnerables citadas.

de aportaciones de capital o cualquier otro tipo de recursos para la constitución, operación y administración de sociedades mercantiles; e) La constitución, escisión, fusión, operación y administración de personas morales o vehículos corporativos, incluido el fideicomiso y la compra o venta de entidades mercantiles.

* Campos obligatorios



Agregar actividad

Actividad Vulnerable Realizada	Fecha de primera operación	Número de Permiso	Fecha Inicial de permiso	Fecha Final del Permiso	Borrar
SERVICIOS PROFESIONALES	01/03/2017	N/A	N/A	N/A	<input type="button" value="Borrar"/>



Regresar

Continuar

Datos del domicilio principal de la(s) Actividad(es) vulnerable(s)

Instrucciones: Por cada actividad vulnerable reportada debes capturar los campos del domicilio en donde lleve a cabo la mayoría de sus servicios o concentra la mayoría de las operaciones relacionadas con las actividades vulnerables y dá clic en 'Agregar domicilio'. En caso de realizar más de una actividad en el mismo domicilio, para registrar la siguiente solo cambie la actividad sin limpiar los campos del domicilio y da clic en agregar. Para capturar otro domicilio dá clic en el botón de 'Limpiar Campos'.

Entidad Federativa*:

DISTRITO FEDERAL

Delegación o Municipio*:

CUAUHTEMOC

Colonia*:

CUAUHTEMOC

Codigo Postal:

06500

Localidad:

CDMX

Tipo de vialidad*:

CALLE

Calle, avenida o vía*:

RÍO LERMA

Número exterior*:

143

Número interior:

NÚMERO INTERIOR

Calle, avenida o vía*:

RIO LERMA

Número exterior*:

143

Número interior:

102

Actividad vulnerable realizada en el domicilio*:

SERVICIOS PROFESIONALES

* Campos obligatorios

Limpiar campos

Agregar domicilio

Actividad Vulnerable Realizada	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	Colonia	Calle	Número Exterior	Borrar
SERVICIOS PROFESIONALES	DISTRITO FEDERAL	CUAUHTEMOC	CUAUHTEMOC	RIO LERMA	143	Borrar

Regresar

Continuar

Datos del Responsable de cumplimiento

Instrucciones: Capture la información de la persona responsable designada para cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley, en caso de no haber nombrado responsable de cumplimiento, deberá indicar el nombre del administrador o integrante del órgano de administración responsable de su cumplimiento.

Nombre(s)*:

PEDRO

Apellido paterno*:

INFANTE

Apellido materno*:

CRUZ

País de nacionalidad*:

ALBANIA

Fecha de nacimiento*:

22/10/1962

Registro Federal de Contribuyentes*:

IACP621022U69

Clave Única de Registro de Población:

IACP621022HDFNRD07

Fecha a partir de la cual acepta el cargo*:

01/09/2021

Regresar

Continuar

Registro de

Vista previa

Por este conducto **acepto** que la S
Administración Tributaria, lleven a
de lo señalado en el artículo 6 de las Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e
Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Asimismo, **acepto** acceder a estos medios electrónicos de manera periódica y acusar la recepción de las notificaciones efectuadas, en razón de que éstas surtirán efectos al momento de acusar su recepción. En caso de no acusar dicha recepción, **reconozco** que las notificaciones surtirán efectos a los cinco días hábiles siguientes contados a partir de que la autoridad que corresponda remita las mismas y las haga disponibles en este medio electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de las Reglas de Carácter General antes referidas.

Abriendo showhtmlservletinscripcion.pdf

Ha elegido abrir:

 **showhtmlservletinscripcion.pdf**
el cual es un: Formato de documento portátil (PDF)
de: https://sppld.sat.gob.mx

¿Qué debería hacer Firefox con este archivo?

Abrir en Firefox

Abrir con Adobe Acrobat Reader DC (predeterminada)

Guardar archivo

Repetir esta decisión de ahora en adelante para este tipo de archivos.

CG980310764

Salir



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

||ALTA Y REGISTRO EN EL PORTAL DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO||

|Datos de identificación de quien realiza la Actividad Vulnerable|

»Persona moral

Denominación o razón social:

CORPORATIVO DG

Fecha de constitución:

10/03/1998

RFC:

CDG980310764

País de nacionalidad:

|Datos de Contacto|

Clave lada:

55

Número de teléfono:

12345678

Correo electrónico:

corportaviodg@corporativodg.mx

Celular:

[Datos de Contacto]

Clave lada:
55

Número de teléfono:
12345678

Correo electrónico:
corportaviodg@corporativodg.mx

Celular:

Clave lada:
Celular:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

Clave lada:
Celular:

Número de teléfono:

Correo electrónico:

[Actividades Vulnerables]

[Actividad Vulnerable]

Actividad vulnerable:
SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha inicial:
01/03/2017

»Domicilio principal de la actividad vulnerable

Código postal:
06500

Entidad federativa:
DISTRITO FEDERAL

Delegación o municipio:
CUAUHTEMOC

Localidad:
CDMX

Colonia:
CUAUHTEMOC

Tipo de vialidad:
CALLE

Nombre de la calle o vialidad:
RIO LERMA

Número exterior:
143

Número interior:
102

Localidad:

CDMX

Nombre de la calle o vialidad:

RIO LERMA

Código postal:

06500

Colonia:

CUAUHTEMOC

Número exterior:

143

Actividad vulnerable realizada en el domicilio:

SERVICIOS PROFESIONALES

Tipo de vialidad:

CALLE

Número interior:

102

|Responsable del Cumplimiento de la Ley|**»Persona física****Nombre:**

PEDRO

Apellido paterno:

INFANTE

Apellido materno:

CRUZ

Fecha de nacimiento:

22/10/1962

RFC:

IACP621022U69

CURP:

IACP621022HDFNRD07

País de nacionalidad:

ALBANIA

Fecha de designación:

01/09/2021

IMPORTANTE: La impresión de este documento no implica que la información haya sido enviada satisfactoriamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Vista previa

Por este conducto **acepto** que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Unidad de Inteligencia Financiera o el Servicio de Administración Tributaria, lleven a cabo las notificaciones que correspondan a través de este medio electrónico, en términos de lo señalado en el artículo 6 de las Reglas de Carácter General a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Asimismo, **acepto** acceder a estos medios electrónicos de manera periódica y acusar la recepción de las notificaciones efectuadas, en razón de que éstas surtirán efectos al momento de acusar su recepción. En caso de no acusar dicha recepción, **reconozco** que las notificaciones surtirán efectos a los cinco días hábiles siguientes contados a partir de que la autoridad que corresponda remita las mismas y las haga disponibles en este medio electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de las Reglas de Carácter General antes referidas.

Si, Acepto



Si, Acepto



Regresar a inscripción

Enviar inscripción

EJEMPLO



 > Inicio

En este portal, usted podrá encontrar la información necesaria para el debido cumplimiento de La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y su regulación secundaria, así como acceder al **Sistema del Portal en Internet "SPPLD"** mediante el cual podrán realizar **el trámite de alta y registro, y presentar los Avisos e Informes** correspondientes.

Inicio Sistema del Portal en Internet ▾ LFPIORPI ▾ Actividades Vulnerables ▾ **Ámbito In**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO
MÉXICO

- Activos Virtuales
- Desarrollo Inmobiliario
- Juegos y Sorteos
- Tarjetas de Servicio y Crédito
- Tarjetas de Prepago y Cupones
- Tarjetas de Devolución y Recompensas
- Cheques de Viajero
- Mutuo, Préstamo o Crédito
- Blindaje
- Inmuebles
- Metales y Joyas
- Obras de Arte
- Vehículos
- Traslado o Custodia de Valores
- Servicios Profesionales**
- Donativos
- Comercio Exterior
- Arrendamiento de Inmuebles

encontrar la información neces
as con Recursos de Procedencia I
el cual podrán realizar **el trámite d**

al para la F
l **Sistema c**
rrespondier

PROCES



Prestación de servicios profesionales de manera independiente

* La compraventa de bienes inmuebles o la cesión de derechos sobre estos, la administración y manejo de recursos, valores o cualquier otro activo de sus clientes, manejo de cuentas bancarias, de ahorro o de valores, la organización de aportaciones de capital o cualquier otro tipo de recursos para la constitución, operación o asociación de sociedades mercantiles.

¿Qué debo saber?

Aquí puedes encontrar información detallada sobre esta Actividad Vulnerable.

Instructivo
(vigente hasta el 31 de agosto de 2021)

Instructivo
(vigente a partir del 1 de septiembre de 2021*)

Este instructivo te servirá para llenar correctamente tus Avisos e Informes en cero.

Esquema XSD
(vigente hasta el 31 de agosto de 2021)

Esquema XSD
(vigente a partir del 1 de septiembre de 2021*)

Verifica que tus archivos esten bien estructurados con su ayuda.

Plantilla EXCEL en ceros

Captura tus Informes en cero con ayuda de esta plantilla descargable. Necesitas tener instalado Excel.

Ins

En esta sección encontrarás las plantillas descargables (Excel) correspondientes a la Actividad Vulnerable de Servicios Profesionales, también puedes encontrar un ejemplo de archivo "XML" para guiarte en la presentación de tus Avisos.

1. Compraventa de inmuebles			
(vigente hasta el 31 de agosto de 2021)		(vigente a partir del 1 de septiembre de 2021*)	
Plantilla Excel	Ejemplo XML	Plantilla Excel	Ejemplo XML
2. Cesión de derechos sobre inmuebles			
Plantilla Excel	Ejemplo XML	Plantilla Excel	Ejemplo XML
3. Administración y manejo de recursos, valores, cuentas bancarias, ahorro o valores, o cualquier otro activo			
Plantilla Excel	Ejemplo XML	Plantilla Excel	Ejemplo XML
4. Constitución de personas morales (incluidas las sociedades mercantiles)			
Plantilla Excel	Ejemplo XML	Plantilla Excel	Ejemplo XML

Avisos sin información

- [0-InformeEnCeros.xlsm](#)

Avisos con información

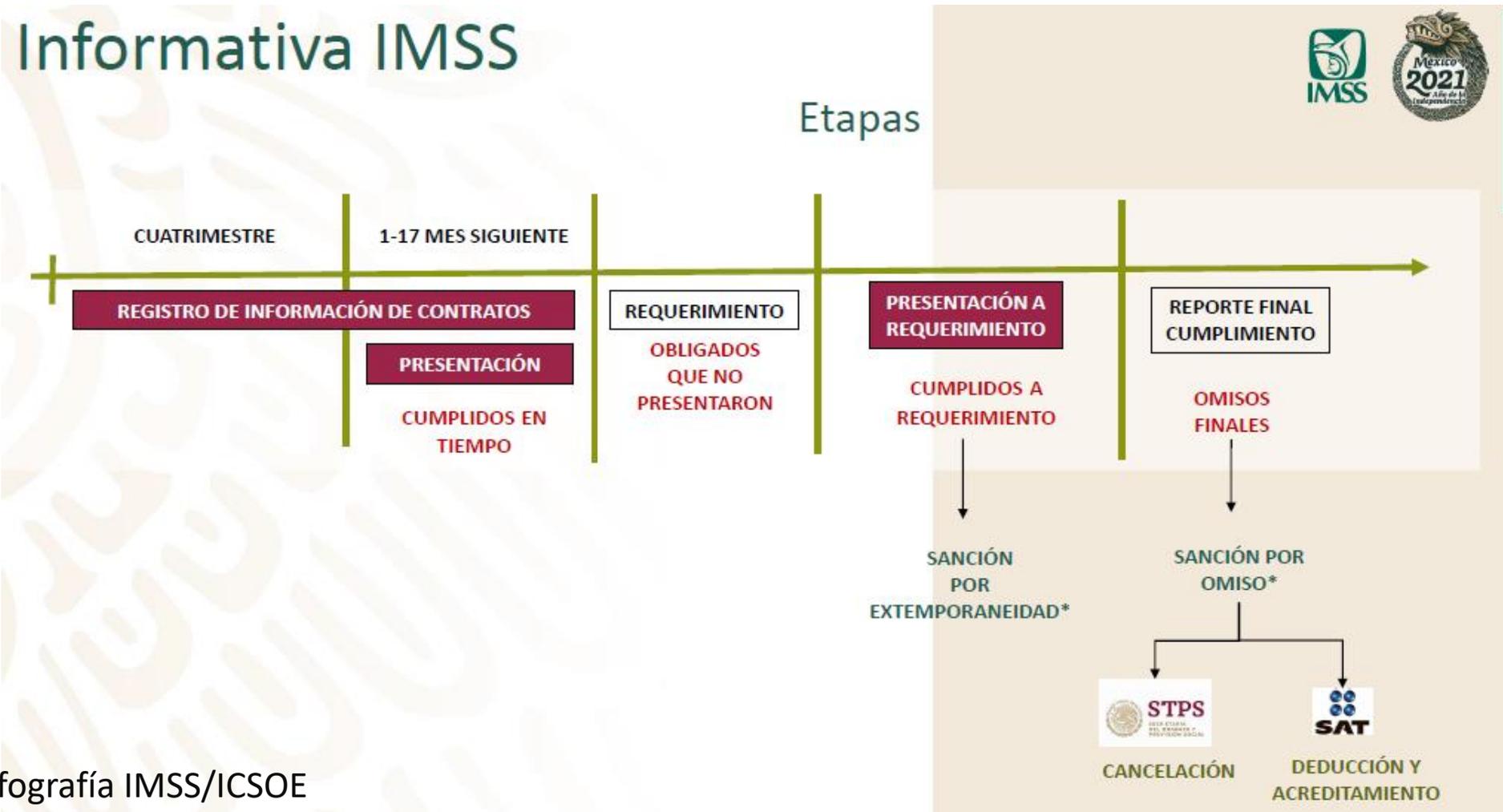
- [SPR03 AdministracionDeRecursos v5 0.xlsm](#)

Ejemplo de la vida real

- [EJEMPLO PLD SERV ESP.xlsm](#)

CONSIDERACIONES FINALES

Repercusión por no cumplir con el ICSOE



Fuente: Infografía IMSS/ICSOE

Consideraciones en SISUB

- La información se presentará por R.F.C., por lo que el llenado de los .CSV y envío de la información se agruparan en un solo archivo todos los NRP que estén asociados al RFC.
- Si el servicio especializado o la ejecución de obras, es la razón por la que se solicitó el registro o folio ante la STPS, se debe de presentar la información de los meses de mayo, junio, julio y agosto (Segundo cuatrimestre).
- El aplicativo no está preparado para recibir cuatrimestre sin información. Hay que elaborar un escrito libre bajo protesta de decir verdad que no hay datos a reportar por no tener contratos celebrados.

Consideraciones en SISUB

- Cuando el beneficiario no tenga NRP, anotar del 1 al 9 o repetir el NRP del sujeto obligado.
- Los contratos, la escritura constitutiva y el registro o folio de la STPS solo será presentado por única ocasión, si estos no sufren modificaciones. En caso de que durante los siguientes cuatrimestres se realizaron nuevos contratos, estos deberán ser adjuntados.

Consideraciones al Anexo 11

- A partir del 01 de septiembre de 2021, las personas que realicen la Actividad Vulnerable en términos de la fracción XI del artículo 17 de la Ley deberán utilizar el nuevo Anexo 11 para la presentación de los Avisos correspondientes, aunque el acto u operación se haya realizado con anterioridad a esa fecha.
- En caso de que las personas que realicen Actividades Vulnerables conforme a la fracción XI del artículo 17 de la Ley quieran presentar un modificatorio en términos de lo previsto por el artículo 25 de las Reglas de carácter general a que se refiere dicha Ley por los Avisos que hayan presentado el 31 de agosto de 2021 o antes, podrán presentar el Aviso modificatorio conforme al Anexo 11 que estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2021.
- A partir del 01 de octubre del 2021 dejará de funcionar el Anexo 11 vigente hasta el 31 de agosto de 2021 por lo que ya no se podrán presentar Avisos modificatorios utilizando ese Anexo.



**MUCHAS GRACIAS
POR SU ASISTENCIA Y
PARTICIPACIÓN**



miguelangel@corporativodg.mx

WhatsApp 55 5401 5385

**POR SU
ATENCIÓN
¡GRACIAS!**

COFIDE[®]
CAPACITACIÓN EMPRESARIAL

CONTÁCTANOS



PÁGINA WEB

www.cofide.mx



TELÉFONO

01 (55) 46 30 46 46

DIRECCIÓN



Av. Río Churubusco 594 Int. 203,
Col. Del Carmen Coyoacán, 04100
CDMX

SIGUE NUESTRAS REDES SOCIALES



COFIDE



Cofide SC



Cofide SC



@cofide.mx